

CUENTA DE COBRO

PAGO N° 003

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

FECHA: ABRIL DE 2024

Yo DANIEL NICOLAS HEREDIA LLANOS identificado con la cedula de ciudadanía N°. 80.243.483 DE BOGOTÁ.

Manifiesto que la empresa: EI M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8

Me adeuda la suma de:

TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE
(\$3.800.000)

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO DISEÑADOR INDUSTRIAL EN LA DIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA.

UNIDAD: CEDE 4

RUBRO: (A-02-02-02-008-003-03) Servicios de Ingeniería

NUMERO CDP: 2824 01/29/2024

NUMERO CRP: 21024 2/3/2024

NUMERO ACTIVIDAD ECONOMICA: 7410

NOTA: CIUDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: BOGOTÁ – EDIFICIO FORTALEZA
CONTRATO No. 070 CENAC PERSONAL 2024.

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2024

VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$41.800.000,00

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos : DANIEL NICOLAS HEREDIA LLANOS

Identificación : 80243483

Lugar de Residencia : AV. CARRERA 50 # 16 – 46 SUR

Teléfono : 3123650932

Cuenta de Ahorros : 0550476100046459 DAVIVIENDA AHORROS

Firma:

